

--- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el Salón de Cabildos, Recinto oficial del Honorable Ayuntamiento, siendo las 10:28 (diez horas con veintiocho minutos) del día 14 (catorce) de Diciembre de 2009 (dos mil nueve), hora y fecha en que dio inicio la presente **SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO. 1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de legal.** Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, el Síndico Municipal Lic. Alfonso Bernal Romero, así como las señoras y señores regidores, C. Andrés González Palomera, Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz, C. Claudia Verónica Gómez Quintero, Lic. Ramón Aguirre Joya, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, Profra. Concesa Pelayo Arciniega, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Lic. Rafael Castro Vargas, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo, Profra. Ma. Idalia de León Medina, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez, C. Luis Raúl Melín Bañuelos y el regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal declaró la existencia del quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de los 17 munícipes integrantes del H. Ayuntamiento, por lo tanto todos los acuerdos serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- **2º.- Aprobación en su caso del orden del día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Voy a solicitar al Ciudadano Secretario dé lectura al orden del día propuesto”. A continuación el C. Secretario General, Mtro. José Emigdio Hurtado Rolón se sirve dar lectura al orden del día propuesta en los siguientes términos: **1º.-** Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. **2º.-** Aprobación en su caso del orden del día. **3º.-** Honores de ordenanza a la Bandera, Himno Nacional y Honores de despedida a nuestra enseñanza patria. **4º.-** Informe por escrito del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, al Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, del ejercicio de la Administración Municipal correspondiente al año 2009, en los términos del artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por el diverso 12 fracción XIX del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. **5º.-** Clausura de la Sesión Solemne por conducto del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal.-----

--- El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “A su consideración el orden del día. Si están por aprobarlo favor de manifestarlo de la manera acostumbrada”. **Se Aprueba por Unanimidad de votos de los munícipes integrantes del Ayuntamiento, por 17 (diecisiete) votos a favor.**-----

--- **3º.- Honores de ordenanza a la Bandera, Himno Nacional y Honores de despedida a nuestra enseñanza patria.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “En consiguiente, solicitamos respetuosamente nos dispongamos a rendir honores a nuestra enseña patria”. Se procedió a rendir honores y a entonar el himno nacional.-----

--- **4º.- Informe por escrito del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, al Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, del ejercicio de la Administración Municipal correspondiente al año 2009, en los términos del artículo 47 fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por el diverso 12 fracción XIX del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.** Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, hizo uso de la voz para señalar lo siguiente:-----

--- “Al respecto señalar que con gusto acudo ante este cuerpo edilicio dentro del término legal a presentar el 3er. Informe de Gobierno Municipal 2007-2009 por escrito, y convencido de que la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de gobierno es un deber intrínseco en la función pública. Voy a solicitar el auxilio del..., para que se haga llegar un ejemplar de dicho informe a cada uno de los que

integran esta asamblea. Y mediante este acto doy cabal cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la propia del Estado de Jalisco y de la misma manera lo enuncia la legislación vigente que regula las obligaciones de la Administración Pública Municipal. Desde que inicié la campaña mediante la cual la ciudadanía nos otorgó el voto de confianza para que coordináramos los esfuerzos de los vallartenses, planteamos conformar un gobierno que con sus decisiones hiciera de este destino turístico, un lugar para vivir mejor. Después de la jornada electoral iniciamos trabajos de acercamiento con los diversos actores y sectores que conforman la comunidad en que vivimos. Logramos establecer talleres de planeación participativa en los que surgieron aportaciones para buscar ser un destino más competitivo y para tomar las mejores decisiones de gobierno. En este tercer año, vimos concluidas gran parte de las metas trazadas desde el inicio, pero también reconocemos que quedaron acciones pendientes y eso es motivo de que no estemos cien por ciento satisfechos. Estoy consciente de que en nuestro Plan Municipal de Desarrollo contemplamos grandes metas que van acorde con esta gran ciudad y que con esfuerzo y orgullo, afirmamos que desempeñamos nuestro trabajo de manera entusiasta y convencidos de que estábamos en la ruta adecuada. Planteamos responsablemente las acciones que emprendimos como gobierno; planteamos responsablemente hacia donde queremos encaminarnos como destino turístico, pero sobre todo, planteamos responsablemente como la comunidad que somos, un municipio en donde se vieran mayores niveles de igualdad social. ¿Qué significado le podemos dar a plantear responsablemente las acciones de gobierno? Como presidente del Honorable Ayuntamiento que me honro en presidir, asumo que tomar decisiones de manera responsable es tener plena conciencia de que esto incide en cómo vive la gente, qué oportunidades de inversión generamos y aprovechamos, y qué tipo de servicios públicos ofertamos o hemos ofertado a la ciudadanía. Como comunidad, pensar responsablemente es preocuparnos por crear instituciones que propicien relaciones solidarias entre nosotros, que atiendan las demandas más sentidas de la población y que asuman un liderazgo regional, puesto que somos uno de los municipios que genera al producto interno bruto del país y del Estado una cantidad considerable de recursos, además que internacionalmente Puerto Vallarta está posicionado en el mercado mundial de turismo. Como sociedad y gobierno, también debemos dar un significado a lo que es “pensar responsablemente” y esta relación debe servir para propiciar las acciones que nos ayuden a crear valor para Puerto Vallarta y no simplemente de manera irresponsable aprovechar lo que ya tenemos. Lejos de dilapidar la relación que con años de trabajo y esfuerzo se ha ido construyendo entre pueblo y gobierno, con nuestras acciones creamos activos que le dan un mayor valor a nuestro municipio, como es el caso de contar con dos playas certificadas, una de ellas, la única playa urbana del país con esta distinción. Planteamos una gran estrategia que nos permitió tener la inversión más alta en la historia de Puerto Vallarta en el rubro de Desarrollo Humano y la Política Social, equivalente lo que invertimos en estos tres años a lo hecho en los últimos diez años. Este es el instrumento que utilizamos para tejer las redes de apoyo en favor de los más desprotegidos y lograr un avance sustantivo en la disminución de la desigualdad social y urbana. Como diría un Premio Nobel de Economía “La ciudad debe dar a todos sus habitantes la posibilidad de llevar la vida que ellos valoren llevar, y por lo tanto, debe ampliar las libertades de que gozan los individuos de los diversos sectores sociales”. Trazamos líneas desde el gobierno para apoyar la economía familiar, para evitar la deserción escolar y permitir a la niñez el fácil acceso a las tecnologías de la información; que tuvieran mayor motivación para asistir a sus escuelas y por lo tanto incentivar el desarrollo educativo. Logramos coordinar esfuerzos interinstitucionales de los tres órdenes de gobierno para terminar con problemas en el manejo de los recursos naturales y que hacían de este destino turístico uno más en los que prevalecían prácticas que ponían en peligro nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales. Convencido que este rubro debe manejarse con responsabilidad, con orgullo informo que somos en toda la República Mexicana el municipio que más rubros tiene certificados en el programa correspondiente llevado a cabo por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Una acción responsable que generará beneficios a favor de todos y se habrán de reflejar en la derrama económica. Logramos también, con el apoyo de todos ustedes, la inversión para infraestructura vial y en deporte más importante de que se tenga referencia. En resumen el equivalente a diez, doce años.

Con el apoyo de este Pleno Municipal logramos implementar procesos para certificar a una de las dependencias que más trabajo le demanda la ciudadanía, como es la Dirección de Planeación Urbana. De la misma manera, con el apoyo de todos los integrantes de este Ayuntamiento, logramos ser sede del Décimo Primer Symposium Internacional de Fuegos Artificiales, que por primera vez se realizó en América Latina y por lo tanto también por primera ocasión se realizó en nuestro país. Reposicionamos también a Puerto Vallarta, como una opción para el turismo deportivo en las diferentes disciplinas que se llevan a cabo tanto nacional, como internacionalmente; somos subsede de los juegos Panamericanos de 2011. Durante esta administración logramos firmar el convenio correspondiente y habrán de desarrollarse durante esos juegos panamericanos, las disciplinas de natación en aguas abiertas, triatlón, vela y voleibol de playa. Con el apoyo de ustedes, sacamos la gran mayoría de las iniciativas presentadas ante este órgano de gobierno por unanimidad, sin fragmentar la sana convivencia política y la madurez con la que nos hemos desenvuelto al seno del Ayuntamiento. Como parte esencial, trazamos la ruta para pasar de un Sistema de Seguridad pública convencional, a uno reformado y de ahí estamos dando el salto al participativo, en el que aprovechamos además del interés ciudadano, la tecnología para avanzar y ser un destino turístico que vele por la seguridad de los turistas y de los ciudadanos en general. Esto es una muestra de cómo cuando privilegiamos el diálogo y los intereses ciudadanos los ponemos por encima de los particulares, logramos avanzar en los niveles de bienestar de la sociedad Vallartense. En el documento que entrego en este acto, están reflejadas las decisiones que en un ánimo de pluralidad tomamos, las cuales siempre fueron respetuosas del estado de derecho y están acorde con el momento en que vivimos política y socialmente. Con responsabilidad expreso también que estas decisiones se tomaron en el afán primeramente de consensar la pluralidad que existe representada en el Pleno del Ayuntamiento, aprendiendo a convivir políticamente en estos nuevos tiempos, pero sobre todo, con un sustento técnico que está encaminando a mejorar en toda la expresión de la palabra al gobierno municipal y por ende al municipio. Atrás quedaron las soluciones mesiánicas, las soluciones mesiánicas son parte de un pasado que hay que dejar en el olvido. Debemos aprender además de la convivencia, a asumir los costos políticos de nuestras decisiones, toda acción que emprendamos, sin lugar a dudas, va a generar opiniones a favor o en contra. Estoy convencido, que estas acciones que hemos tomado, han sido en el ánimo de hacer de Puerto Vallarta un lugar para vivir mejor. Muchísimas gracias compañeros de este Ayuntamiento. Con esto estaríamos dando cumplimento – insisto - al informe que la normatividad nos obliga y estaríamos llegando al quinto punto de esta sesión solemne”-----

--- **5º.- Clausura de la Sesión Solemne por conducto del Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal.** No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal da por clausurada la presente Sesión Solemne siendo las 10:43 (diez horas con cuarenta y tres minutos) del día lunes 14 (catorce) de Diciembre del año 2009 (dos mil nueve), en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; levantándose la presente acta y firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo. -----*

C. Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal
Presidente Municipal.

Lic. Alfonso Bernal Romero
Síndico Municipal.

C. Andrés González Palomera
Regidor.

C. Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz
Regidor.

C. Claudia Verónica Gómez Quintero
Regidora.

C. Lic. Ramón Aguirre Joya
Regidor.

L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García
Regidora.

C. Profra. Concesa Pelayo Arciniega
Regidora.

C. Lic. Jorge Luis García Delgado
Regidor.

C. Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued
Regidor.

C. Lic. Rafael Castro Vargas
Regidor.

L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo
Regidor.

C. Profra. Ma. Idalia De León Medina
Regidora.

L.C.P. Santiago De Jesús Centeno Ulín
Regidor.

C. L.C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Regidor.

C. Luis Raúl Melín Bañuelos
Regidor.

C. Dr. Heriberto Sánchez Ruiz.
Regidor.

C. Lic. José Emigdio Hurtado Rolón
Secretario General.